

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"2014. Año de Octavio Paz"

México, D. F., 24 de julio de 2014
Oficio No. DSA/103.5/14/7150

M C P Ana Elisa López Santillán
Rector
Universidad Politécnica del Valle del Evora
Presente

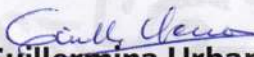
Con fecha 28 de marzo se recibieron en la Dirección General De Educación Superior Universitaria de la Subsecretaria de Educación Superior las solicitudes de Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo presentadas por la institución a su digno cargo ante el Programa.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que ha sido aprobada la cantidad de \$ 78,000.00 (Setenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta al presente.

Será necesario que usted remita a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, a más tardar el 22 de septiembre del presente año los informes técnicos y financieros del ejercicio así como la aplicación de los recursos entregados a su institución en el marco del Programa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.-Dr. Fernando Serrano Migallón . Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.-Mtro. Héctor Arreola Soria. Coordinador de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Para su conocimiento.

GUV/PABR/KRL

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-46/Rev-04

Avenida José Antonio Torres No. 661, Tercer Piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
Teléfono: (55) 36 01 10 00. Extensión: 65931 <http://dsa.sep.gob.mx>

Anexo: Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo

Institución: Universidad Politécnica del Valle del Evora
Oficio No. DSA/103.5/14/7150

No.	Folio	Nombre del profesor	Grado	Elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica		Beca de fomento a la permanencia institucional			Reconocimiento a la trayectoria académica			Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico			MONTO TOTAL (Pesos)
				Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de inicio (Mes y Año)	Fecha de término (Mes y Año)	Monto \$ (Pesos)	Fecha de otorgamiento (Mes y Año)	Proyecto Monto \$ (Pesos)	Beca a Estudiante Monto \$ (Pesos)	
1	UPVE-PTC-001	Zayas Barreras Imelda	M	agosto-2014	\$ 30,000.00	agosto-2014	julio-2015	\$ 48,000.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	\$78,000.00
TOTAL					\$30,000.00			\$48,000.00			NA		NA	NS	\$78,000.00

(NA) NO APLICA
(NS) NO SOLICITÓ
(NAP) NO APROBADO



Ficha de notificación de Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC

IES:	Universidad Politécnica del Valle del Evora
Nombre del Profesor:	Zayas Barreras Imelda
Folio asignado al Profesor:	UPVE-PTC-001
Número de oficio de la Carta de liberación:	DSA/103.5/14/7150
Fecha de la Carta de liberación:	24/julio/2014
Grado:	Maestría

Dictamen
Cumple con los requisitos.

Apoyo	Periodo de otorgamiento	Monto aprobado
Apoyo para elementos individuales de trabajo básicos para la labor académica	agosto - 2014	\$30,000.00
Becas de Fomento a la Permanencia Institucional	agosto - 2014 / julio - 2015	\$48,000.00
Total:		\$78,000.00

Desglose del Apoyo de Fomento a la Generación y Aplicación innovadora del Conocimiento o fomento a la Investigación aplicada o desarrollo tecnológico	
Rubro	Monto aprobado
Total:	

Observaciones

Fecha de notificación: _____

Firma de enterado del profesor: _____

Firma de conformidad del Profesor: _____

Nota:

- El original de este documento deberá ser devuelto a las oficinas del Programa debidamente firmado antes del 09 de Octubre de 2014 y una copia se adjuntará en el expediente del becario en poder de la IES.
- Si alguno de los montos no se ejerce, favor de notificarlo en el espacio para las observaciones y solicitar la reconsideración o ajuste correspondiente mediante el formato "Solicitud de Ajuste", anexando la documentación referente a esta a través de su Representante (RIP), a más tardar el día 25 de Septiembre de 2014.

(NAP) NO APROBADO

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEPE-74/Rev-04